

7
"AMERICAN REVIEW OF REVIEWS."
septiembre de 1926,
Nueva York.

EL PROGRESO DEL MUNDO .

EL PROGRESO DEL MUNDO.

México es colonia durante trescientos años.

La época colonial española en México comenzó cien años antes de la época colonial inglesa en nuestras --
playas del Atlántico. Es muy conveniente, tanto para los adultos como para los niños de escuela, conservar bien fijadas en la memoria algunas fechas históricas. --
Una de estas fechas es el desembarque de los Peregrinos en Plymouth, Mass., en 1620; y otra fecha no menos pertinente para la historia de la América moderna es la --
de la conquista de la antigua civilización mexicana de los Moctezumas, por los invasores españoles bajo el mando de Cortés, en 1520, exactamente cien años antes --
que se estableciera la primera colonia en la Nueva Inglaterra. La época colonial en México duró 300 años --
y la independencia se llevó a cabo hace 105 años. El movimiento iniciado por Agustín de Iturbide para lograr la independencia fué en 1820, y su completo éxito fué --
reconocido al año siguiente por el último de los Virreyes, quien se retiró inmediatamente de la escena. Aun cuando pasaron varios años para que España reconociera la soberanía de México, nunca intentó recuperar su perdido control.

La Independencia se obtuvo en 1821.

La independencia mexicana fué reconocida prontamente por los Estados Unidos y otros gobiernos, con tal --

motivo, la fecha de 1820, para México, debe ser considerada como el equivalente de la fecha de 1776 para -- los Estados Unidos. El México colonial español se extendió hacia el norte hasta incluir a Texas, Nuevo México, Arizona y California, con algunas partes de los que ahora son otros estados de la Unión. El México independiente de hace un siglo retuvo toda la extensión reclamada por España como de la jurisdicción de los virreyes. La historia de la anexión de Texas a los Estados Unidos, y la adquisición de California, Nuevo México y Arizona, que ocurrió hace como ochenta años, es bien conocida de la mayoría de nuestros lectores, y solo de manera indirecta atañe a las condiciones domésticas que le han dado a México un lugar tan prominente en las noticias del mes pasado. Sin embargo, es muy importante recordar que México estuvo dominado completamente por España durante tres siglos, que fué desmembrado por los Estados Unidos después de contar solo un cuarto de siglo de independencia, y destrozado por contiendas y guerras civiles casi todo el tiempo, desde 1850.

Dos clases de movimiento de colonización.

La naturaleza de la conquista española y de su colonización de México, era un agudo contraste de la ocupación de los Estados Unidos por los ingleses. Los indios de nuestras colonias orientales eran relativamente pocos en número, y su civilización era la de las primitivas tribus de cazadores, de costumbres nómadas,

con pocos domicilios fijos y de caracter permanente. -- Ante los colonos ingleses se retiraban y no sobrevi--- vían como elemento estimable de la población. Pero -- los nativos de México, a quienes también designamos -- como "indios", no eran, de ningún modo, salvajes primi- tivos ni nómadas que vagaban por los bosques en busca- de caza. Estos habían construido ciudades con edifi- cios de piedra y materiales permanentes; tenían gran- abundancia de oro y plata que usaban para fines distin- tos en sus templos y palacios; y su próspera agricultu- ra y medios útiles de irrigación, daban empleo a gran- número de gente. La conquista española fué completa - en cuanto al control militar y político, y fué despia- dada y devastadora en la captura del oro, la plata y - otros valores movibles, mientras que asumió también -- dominio sobre todas las tierras cultivadas, las minas, y las riquezas fijas y recursos del país. Muchos colo- nos españoles vinieron, con el objeto de explotar a -- los nativos y utilizar el control de los recursos que- los soldados de Cortés habían cogido en nombre de Espa- ña, pero siempre formaron una pequeña minoría de la po- blación.

Los Triunfos de la Iglesia en México.

La conquista militar fué seguida inmediatamente - de padres Franciscanos y de monjes, y años más tarde - de Jesuitas. Estos primeros misioneros, enviados por- la católica España alcanzaron un éxito maravilloso. -- Con el tiempo, en todas las grandes ciudades y pueblos

construyeron magníficas catedrales de grandes dimensiones y de una dignidad y belleza arquitectónica notables. En las aldeas y lugares más pequeños construían parroquias y establecían misiones para convertir a los nativos a la fé cristiana. Mientras enseñaban los principios del cristianismo y las formalidades del catolicismo, también trajeron a los nativos frutas, legumbres y cereales europeos, como también animales domésticos, y así aumentaron el bienestar y comodidad de las masas indígenas. Lo que los invasores militares y políticos de los primeros tiempos coloniales hicieron devastando a México y apoderándose de todas sus riquezas utilizables, fué más que compensado por los misioneros y sacerdotes que trajeron religión, nuevos métodos de agricultura y vida al pueblo; Por lo tanto es justo presumir que los indios estaban mejor bajo el dominio de los virreyes españoles y de los obispos y misioneros de la Iglesia católica, de lo que nunca estuvieron bajo el reinado de los Moctezumas y de sus predecesores menos conocidos.

Penetrante influencia de la Iglesia.

La iglesia fué influyente al fundar la Universidad de México como por el año de 1553, así que esta institución solo carece de un cuarto de siglo para cumplir cuatrocientos años de vida. Un gran número de otros establecimientos de instrucción de varias materias fue

ron fundados bajo los auspicios de la religión, y México pronto se dió cuenta de que los nativos estaban capacitados para un gran desarrollo intelectual y moral. Con el tiempo la inmigración se hizo numerosa y resultó en el establecimiento en México de una población reconocida por su origen español. Pero la gran mayoría de la población ha permanecido hasta ahora, lo que fué hace 400 años, una agrupación de habitantes indígenas. Los matrimonios entre las dos razas han resultado en gran número de familias con sangre española; pero no hay distinción de castas, y una gran proporción de mexicanos directores de la Iglesia, del Estado y de las distintas actividades del país son indios de origen. La población total de México actualmente es de cerca de 14,000,000, y puede asegurarse que el 90 por ciento de esta gente es católica nominal cuando menos, y se cuentan como miembros de las distintas parroquias de la iglesia. Durante los siglos de la época colonial la iglesia se había hecho cargo de la educación, de las casas de beneficencia, casas de huérfanos y, en una palabra, de casi todas las dependencias que ayudaban a moldear el carácter de la vida mexicana.

Estado débil contra Iglesia estable.

De vez en cuando, los virreyes se encontraban en conflicto con las autoridades eclesiásticas, pero el pueblo era intensamente religioso y el gobierno civil casi siempre se veía obligado a ceder siempre que se

7

encontraba envuelto en una controversia con los obis-
por y jefes de la iglesia. Casi todo el siglo dieci-
nueve y hasta nuestros días, exceptuando el periodo de
tranquilidad de la firme dictadura Porfiriana, México-
se ha visto casi constantemente ⁷ha estado comprometido
en agitaciones políticas. Hubo periodo en que hubiera
más de cincuenta dictaduras o presidencias en treinta-
años poco más o menos. Haciendo contraste con esta in-
estabilidad del orden político, ha habido una ininte-
rrumpida continuidad del mecanismo institutivo de la -
vida religiosa de la Iglesia católica mexicana en sus-
cuatrocientos años de existencia. Es cierto que en to-
do este periodo estas autoridades eclesiásticas han si-
do fanaticamente intolerantes, y se les acusa de haber
fomentado la ignorancia y la superstición con el fin -
de poder sostener su dominio sobre la gran masa del --
pueblo bajo. Para poder observar justamente la situa-
ción, es bueno recordar todo lo que la iglesia ha he--
cho por México, antes de culparla con demasiada dureza
por no haber hecho más por la educación y esclareci-
miento del pueblo.

Fuerza social de la Iglesia.

Se requiere un estudio cuidadoso, paciente y armó-
nico para poder juzgar respecto a las condiciones domés-
ticas de países cuya vida es tan característica como -
la de México. Los ideales y métodos latinos no son fa-
cilmente comprendidos por el anglo-sajón típico. Por-
eso es tan duro para un americano como el Senador Borá

comprender los sentimientos y las miras de los franceses. Y era todavía más difícil para los americanos hace unos treinta años comprender los sentimientos de -- los españoles respecto a nuestras relaciones en los -- asuntos de Cuba. Hoy es algo enteramente imposible -- para un ciudadano típico de Massachusetts o de Iowa -- comprender la extraña mezcla indo-española en el tem-- ple y vida que prevalecen en México. A nosotros nos pa-- recería naturalmente, que todos aquellos Franciscanos-- y Jesuitas del siglo diecisiete, y todo el primer pe-- riodo colonial que atestiguaron la contrucción de igle-- sias y misiones, desde Centro América hasta San Fran-- cisco, Cal., laboraban por el bienestar de los indíge-- nas en una forma más noble y esclarecida que la que ca-- racteriza al clero mexicano de los siglos diecinueve y veinte, pero el pretender formar un contraste, sin em-- bargo, probablemente no daría resultados muy convin-- tes. El hecho real permanece actualmente, para citar-- un resumen veraz, que dice que: "en los veintisiete Es-- tados de la República mexicana hay de 12,000 a 15,000-- iglesias católicas romanas, y gran número de conventos y monasterios, hospitales, asilos, escuelas y otras -- instituciones dirigidas por la Iglesia. Se estima de-- 60,000 a 100,000 el número de sacerdotes en México, -- aun cuando ningún censo digno de fé relativo al clero-- se ha llegado a levantar y no hay manera de estimar en que proporción se encuentran los sacerdotes extranje--

ros." Aquí encontramos, pues, este vasto establecimiento que ha creado y ha continuado controlando una gran mayoría de los edificios mejor construidos y de más valor que se encuentran en México para el servicio público, con enormes extensiones de tierras mexicanas bajo su dominio, y con un personal eclesiástico fiel y ferviente, formando una corporación entera de origen antiguo y de indestructible continuidad. Algunos de estos hechos deben conservarse en la memoria cuando se trate de comprender los recientes sucesos.

El fondo del conflicto.

En la actualidad, según se han dado cuenta todos los lectores de periódicos, existe en México un agudo conflicto entre la Iglesia y el Estado, acelerado por la decidida política y actividad del Presidente Calles al hacer efectivas las leyes relativas a la religión, las que han sido inflexiblemente resistidas por la iglesia, con toda la influencia de esta vasta organización eclesiástica, dirigida personalmente por el Arzobispo Morá y del Río. Las leyes actuales referentes a la Iglesia católica de México están basadas en la Constitución de 1917, pero la ejecución drástica de las estipulaciones de la Constitución y de las leyes se había aplazado, y no comenzó hasta el 1ro. de agosto. Para comprender la actual controversia es necesario estudiar con atención las primeras tentativas -- particularmente las de hace unos ochenta años, después de los levantamientos producidos por la guerra de Méxi

co con los Estados Unidos - para liberalizar al Gobierno y reducir la autoridad de la Iglesia. La tendencia de una organización eclesiástica de control central como la Iglesia católica, es de acumular bienes. Desde el principio se le permitió en México que colectara -- diezmos, o sea el diez por ciento de todos los productos de la tierra, no siendo este sistema más opresivo que el que existe en Inglaterra hasta hoy. Además de los diezmos, la iglesia gozaba de muchos otros beneficios, incluyendo la posesión directa de tierras y propiedades productivas. "En corto tiempo," se nos ha dicho, "se encontró dueña de vastas riquezas en tierras y rentas, y sus monasterios y prioratos, hospitales y asilos, y las residencias del clero, eran los edifi---cios más ricos de cada comunidad."

Primeros ataques contra la opulencia de la -- Iglesia.

Cien años ~~después~~ de la conquista de Cortés, un virrey reformador tomó participio en una disputa entre el clero de las parroquias y el de los monasterios sobre la colecta de diezmos y el control de los indios. Como premio, este virrey fué excomulgado por el arzobispo de México y la capital fué boycoteada por la iglesia, resultando todo el triunfo de parte del clero contra el gobierno civil. En los archivos municipales hay antecedentes respecto a que el concejo municipal de la Ciudad de México, declaró que la mitad de la propiedad de todo el país había quedado en poder de las casas re

ligiosas, y pedía al monarca español, en 1644, que prohibiera la fundación de más monasterios y conventos. - También se declaró que había demasiados sacerdotes en México, y que los días de fiesta - de los que había -- más de cien en el año - se habían constituido en detrimento ~~pa del~~ bienestar de México. Un siglo después, - los Jesuitas se habían hecho excesivamente influyentes y poderosos, y en 1767, por orden de Carlos III de España, fueron desterrados de México y de todas las colonias españolas. Treinta años después, el mismo monarca ordenó la confiscación de las vastas propiedades -- pertenecientes a distintas órdenes religiosas.

En la época de Napoleón.

En la época napoleónica, el conflicto entre la i--glesia y el Estado fué agudo, y cuando José Bonaparte ocupó el trono español, decretó que todas las propiedades de la Iglesia pasaran a poder del Estado. También ordenó la disolución de una tercera parte de los con--ventos de México. Sin embargo, después de 1814, con--la caída de los Bonaparte, Fernando VII fué restaurado al trono de España, y éste le fué favorable a la Igle--sia. Un poco más tarde, sin embargo, los asuntos de España cambiaron de tal manera, que el elemento clerical temió que un gobierno liberal en Madrid, hiciera efectivas las estipulaciones de la Constitución Bonapartista de 1812, y entonces la Iglesia apoyó a Iturbide en el movimiento pro-independencia, que triunfó completamente, según dejamos asentado en nuestros primer párra

fos. El Imperio de Iturbide, que duró cuatro o cinco años, estableció la Iglesia católica, y decretó que -- "todo mexicano está obligado a profesar la religión de de su Patria."

La Iglesia en su apogeo en 1850.

Veinticinco o treinta años después, la Iglesia había recuperado todo su dominio, y el Prof. Edward A. -- Ross ha manifestado en su obra intitulada "La Revolución Social en México", que en 1850, la jerarquía católica controlaba "dos terceras partes de la riqueza productiva del país, dominaba la vida económica, y monopolizaba las grandes agencias formadoras de la opinión -- religión, educación y caridad." Entonces apareció un estadista del tipo Cromwelliano, un indio de pura sangre, de gran energía y habilidad, llamado Juárez. Sirviendo en distintos cargos oficiales, decretó una ley que sujetaba al clero y al ejército a la jurisdicción civil. Bajo su dirección, la Constitución de 1857 fue delineada y adoptada, permaneciendo en vigor hasta la adopción de la Constitución actual, en 1917. México -- se había puesto en rudo contacto con los Estados Unidos, y también había sido influenciado por los movimientos liberales de Francia y España. La Constitución de 1857 establecía la libertad de instrucción pública, de palabra y de prensa; declaraba a las corporaciones eclesiásticas incompetentes para poseer o administrar "bienes inmuebles"; y le concedía poder al Con

greso para decretar leyes que reglamentaran los asuntos eclesiásticos. La iglesia combatió acérrimamente esta Constitución y le prohibió al pueblo que votara en su apoyo.

Juárez el Cromwell Mexicano.

Bajo la influencia clerical, un dictador repudió la Constitución, siendo Juárez en esa época Presidente de la Suprema Corte de Justicia; tomando entonces la responsabilidad del establecimiento de un gobierno del cual quedó él como presidente en Veracruz. En 1859 Juárez fué reconocido por los Estados Unidos, y promulgó leyes para efectuar la completa separación de la Iglesia y el Estado. Su posición era lúcida y firme, y sería considerada como enteramente razonable en un país que no tuviera el fondo histórico de México. Una serie notable de supuestas reformas para separar a la Iglesia y hacer al Estado supremo por todos motivos. En 1861, Juárez desterró al Nuncio Papal y a otros eclesiásticos que retaron las leyes, y también envió al Ministro español a su patria, por entrometerse en asuntos mexicanos. Fué en el primer año de nuestra Guerra Civil, que la Gran Bretaña, uniéndose a Francia y a España intentó intervenir en México, y en 1863, las fuerzas francesas se apoderaron de la Ciudad de México (— las tropas inglesas y españolas se habían retirado), y establecieron un gobierno agradable a la iglesia y contrario a la Constitución de Juárez.

Maximiliano y su derrocamiento.

Fué este gobierno temporal el que trajo a Maximiliano de Austria, hermano del Emperador Francisco José, --- siendo él un ferviente católico, para que llevara la corona del nuevo Imperio mexicano. La confirmación de la Doctrina Monroe por el gobierno de Washington, en 1865, hizo que las tropas francesas se retiraran, y los Juaristas se valieron de la oportunidad para rehacerse y restaurar la Constitución de 1857. Maximiliano fué capturado, juzgado y ejecutado en junio de 1867, y Juárez volvió a la Presidencia, ocupando ese puesto hasta su muerte en 1872. Para no especificar las distintas enmiendas a la Constitución, baste recordar a nuestros lectores --- que el Estado y la Iglesia se declararon independientes, el matrimonio se consideró como contrato civil, a las --- instituciones religiosas se les prohibió la adquisición de bienes inmuebles, excepto para construcciones dedicadas exclusivamente al servicio religioso, y a las demás religiones se les concedieron los mismos derechos y privilegios que a la Iglesia católica. Conforme a las leyes mexicanas fechadas en 1857, las iglesias eran técnicamente de propiedad del Estado, aun cuando a las organizaciones religiosas se les permitiera el uso exclusivo --- de ellas.

Después vino el astuto Díaz.

Porfirio Díaz fué aclamado Presidente de México en 1877, y desde su reelección en 1884 hasta 1911, periodo de veintisiete años, continuó como jefe de Estado, nominalmente era el Presidente de la República, pero de he-

cho era un dictador militar. Las leyes de Reforma estaban en los códigos, pero Díaz permitió que muchas de ellas fueran descuidadas. Los prelados católicos llegaron a poseer grandes propiedades, valiéndose del artificio de poner los títulos a nombre de católicos particulares, quienes las conservaban para el uso y beneficio de la Iglesia. Fué el Gobierno de Carranza el que promulgó la Constitución de 1917, y esta iba todavía más lejos — que la de 1857, en sus afirmaciones de la autoridad civil contra la eclesiástica. Toda la propiedad del clero fué nacionalizada en lo que respecta a posesión y control.

Se resucitan las Leyes.

Así es que la actual situación de México no se debe a ningún cambio de principios que afecten las relaciones de la Iglesia y el Estado, según fueron expuestos en constituciones debidamente ratificadas desde 1857, período de sesenta y nueve años. ¿Qué ha sucedido pues, para acarrear este nuevo tumulto, que parecía amenazar el mes pasado con una revolución o guerra civil? La respuesta es más inteligible para los latino-americanos que para los anglo-sajones. Ningún pueblo del mundo tiene un sentido tan claro de la libertad abstracta, como los pueblos que forman sus códigos desarrollándolos dentro de su herencia del Código Romano. Pero escribir constituciones y estatutos es una cosa, mientras que hacerlos efectivos es otra enteramente distinta. En México, y en los países Centro Americanos, las instituciones democrá-

ticas están tan bien provistas por las Constituciones y leyes como las de los Estados Unidos; pero para manejar los asuntos que se presentan a un gobierno democrático - se necesita la disciplina y entrenamiento de una gran colectividad de ciudadanos educados. Las constituciones - y leyes de México han sido en gran parte solo documentos o papeles, mientras que las elecciones nacionales han sido trastornadas por los dictadores militares, y las elecciones locales con frecuencia se olvidaban, y pasaban -- desapercibidas, exceptuando por los funcionarios que se reelegían² sí mismos. La profunda sacudida de este verano se debió a la sorprendente propuesta de poner en vi--gor las leyes.

Calles aspira a hacer un México moderno.

Como hemos tratado de demostrar, la jerarquía católi--ca de México ha poseído inmensas riquezas materiales, --ejerciendo al mismo tiempo influencia dominadora por me--dio del control de las mentes y conciencias de un pueblo ignorante pero intensamente devoto.. Lo que ha pasado es pues, el resultado de la decisión del Presidente Calles, apoyado por el Congreso y por las autoridades civiles en general, lo mismo que por las fuerzas militares, para --hacer de México un país moderno y libertarlo del dominio del clericalismo medioeval que ha sobrevivido tal vez mejor en México que en ninguna otra parte, exceptuando al--gunos lugares de la América de Sur. En nuestro esfuerzo por exponer la situación mexicana en su aspecto históri--co no nos hemos dado cuenta de haber tenido la tentación

de presentar un solo lado en contra del otro. Desde el periodo del Presidente Taft hasta el del Presidente Coolidge, México ha estado sujeto a frecuentes convulsiones, y aunque impulsado por las mejores intenciones, las dos intervenciones armadas del Presidente Wilson en México resultaron extremadamente infortunadas, destruyendo en gran parte la saludable y pacífica influencia que los Estados Unidos habrían podido seguir ejerciendo sobre el curso de la vida y del Gobierno mexicano.

Dos puntos de vista.

Las autoridades eclesiásticas muestran cierta tendencia a recurrir a sus antiguas armas de excomuniones, entredichos, boycottage y la atemorización del pueblo de conciencia débil, rehusándose a officiar eclesiásticamente. El Presidente Calles y el Gobierno alegan que no tratan de destruir la iglesia católica sino de ponerle término a las actividades políticas del clero contra el Gobierno, y contra determinadá política, como por ejemplo, las reformas agrarias que el Gobierno de Calles ha estado tratando de hacer efectivas. No es necesario para nosotros en los Estados Unidos tratar de reducir las decisiones mexicanas a una fórmula tan clara que demuestre que una parte tiene toda la razón y la otra carece por completo de ella. Está dentro de la naturaleza de las cosas que algunos lectores simpaticen con el Gobierno en su esfuerzo por poner a la iglesia dentro del control del Estado, siguiendo el ejemplo de Francia. Es también igualmente natural que otros lectores, acordán-

dose de la inestabilidad de la estructura política de México - comparada con las colosales dimensiones y estabilidad inamovible del catolicismo mexicano como entidad - corporal - crean que las gentiles y transigentes relaciones del régimen de Díaz serían más convenientes para la vida de México.

La Iglesia no corre ningún Peligro.

Si el pueblo mexicano fuera tan bien educado como el de Francia, establecería un gobierno más capacitado para ejercer soberanía conforme a la Constitución. Aun en Inglaterra permanece una Iglesia Establecida cuyas prerrogativas y privilegios son considerados por todas las demás denominaciones religiosas, incluyendo la misma Iglesia católica, como injustos y contrarios a las modernas doctrinas de igualdad. No hay el más pequeño peligro de que el pueblo mexicano que es profundamente religioso y casi en su totalidad católico, consienta en el destronamiento de la religión organizada como declara el clero que es el propósito del Presidente Calles.

Ciertos hechos que circulan.

Hay ciertos hechos respecto a México actualmente que vale la pena compendiar. En lo que respecta a educación el Gobierno prohíbe que las iglesias mantengan escuelas como parte de la labor de la iglesia. La instrucción religiosa fuera de las horas de escuela es libre para los niños de todas las denominaciones. El Gobierno tiene una ley de enseñanza forzosa, exigiendo la asistencia a las escuelas desde los seis hasta los diez y seis años.

Las escuelas siguen aumentando rápidamente, pero todavía no son suficientemente numerosas para llenar las exigencias de la ley compulsiva. Parece como que a la Iglesia se le debe permitir que sostenga escuelas regidas por el programa educacional del Estado, hasta que el Estado tenga escuelas suficientes para todos. El Presidente Calles dice que las escuelas se están construyendo y ampliándose a razón de 1,000 por año, y pronto acomodarán a un millón de alumnos. Puede suponerse que en las escuelas particulares y católicas no hay más de un cuarto de millón de escolares. La población de México, en lo que respecta a elementos raciales, se dice que habrá un 20 por ciento de blancos de pura sangre, y los restantes se dividen por partes iguales entre los indios de pura sangre y los mestizos (los de sangre mezclada). Los extranjeros que comercian o viven en México por regla general conservan su nacionalidad respectiva, y en total habrá como 100,000 americanos, ingleses, franceses, españoles, alemanes, italianos, etc. etc.

Las tendencias de la Administración de Calles están firmemente apoyadas por la Federación Obrera y otras agrupaciones unidas y sensatas. La Iglesia es muy fuerte en las regiones campestres donde la población indígena está estrictamente sujeta a la influencia del clero. Las nuevas leyes que se pusieron en vigor el 1ro. de agosto, exigían que los sacerdotes fueran mexicanos de nacimiento, y que las escuelas estuvieran bajo la inspec-

ción oficial, y con maestros laicos. La prohibición de órdenes monásticas y la exclusión de sacerdotes extranjeros ha sido según parece el mayor motivo de disgusto y a lo cual se oponen acremente. El Gobierno insiste en hacer efectivas las leyes olvidadas y que exigen que las propiedades de la iglesia pasen a poder de la nación. Lo único nuevo de la situación es el decreto de penas y castigos para los infractores de la ley. Unas semanas antes, el 15 de mayo, el Arzobispo Caruana, representante del Papa en México, fué expulsado. Y hay la coincidencia de que Mons. Caruana es ciudadano americano y arzobispo de Puerto Rico y de las Antillas. Los educadores protestantes y las misiones de México en su mayoría apoyan la política del Presidente Calles y la creen razonable y tendiente a hacer a México moderno y libre. En los primeros días de julio hubo elecciones para senadores y Diputados, y el resultado fué muy favorable al Presidente Calles, así es que hay muy pocas probabilidades de que las Cámaras legislativas no lo sostengan.

Propaganda exterior.

Prominentes católicos de los Estados Unidos han estado pidiendo con urgencia que nuestro Gobierno intervenga en alguna forma, pero después de un examen minucioso hecho en abril, el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara se negó a apoyar la llamada Resolución Boylan. Los intereses del ferrocarril mexicano parece que simpatizan con la política de Calles, mientras que, corren rumores de que ciertos intereses petroleros extranjeros --

ven la situación de la Iglesia favorable a la validez de derechos de las posesiones agrícolas. Un boycott económico-social, apoyado por el Arzobispo Mora y del Río, ha deprimido considerablemente las actividades comerciales en el mes de agosto, afectando las diversiones públicas y la asistencia a las escuelas, etc. A los Estados Unidos le propusieron que levantara el embargo sobre exportación de armas a México, para poder comprarlas y hacer oposición por medio de ellas al Gobierno de Calles, pero parece que dicha proposición no tuvo apoyo influyente en ninguno de los dos países. El Vaticano ha tomado un gran interés en la situación, y todo el mundo católico romano, ha sido llamado para que se una al Papa en oración con el fin de que disminuya los agravios de que está siendo víctima la Iglesia Católica.

No es probable que intervengan los E.U.

El Presidente Coolidge ha sostenido con toda firmeza que la cuestión religiosa es enteramente doméstica y que es el pueblo y el Gobierno mexicano quienes deben arreglarla, sin la intervención de Washington, a no ser que se violen los tratados o que los ciudadanos americanos sean perjudicados en sus derechos personales o de propiedad. El Embajador Sheffield, entretanto, se ha mantenido firme en lo que respecta a los derechos de ciudadanos o compañías americanas que cuentan con concesiones o contratos adquiridos antes de la Constitución de 1917. Parece que obtuvo seguridades satisfactorias de que cada caso será tratado con equidad y justicia, según sus mé-

ritos. Sheffield regresó a los Estados Unidos a mediados de agosto, ya sea para una conferencia diplomática secreta o a pasar sus vacaciones.

Grupos de maestros y clérigos han estado visitando México para darse cuenta de la verdadera situación y la opinión que prevalece favorece más al Gobierno de Calles que a sus contrarios. El asunto es de continuación, y probablemente en nuestro número próximo tendremos nuevos comentarios que hacer; entretanto, para que los eventos tengan ilación desde mediados de julio a mediados de agosto, nuestros lectores encontrarán detalles especificados en el "Gist of a Month News", que saldrá inmediatamente después de esta Sección Editorial.

En esta época no hay escapatoria posible al hecho de que los pueblos civilizados manejan sus asuntos bajo el control supremo de gobiernos nacionales. Sosteniendo los derechos y poderes de autoridad ilimitada y fundamental el Gobierno considera toda otra forma de vida social como sujeta a la Constitución política y a las leyes que de ella emanen. Esto es aplicable igualmente, a la ley de Prohibición en los Estados Unidos, al control de la Iglesia en México, al gobierno de Rusia y al "facismo" en Italia. La propiedad puede ser poseída por individuos o por sociedades pero solo como un privilegio concedido por el Gobierno. Cuando estas soberanías nacionales tienen alguna desavenencia las unas con las otras, existe el peligro de una guerra; y el mundo moderno está tratando de adquirir los medios (1) de que estas dispu-

tas se disminuyan, (2) de evitar el tener que recurrir a la agresión, y (3) de estipular los convenios conforme a las leyes internacionales. Sin embargo, cuando se trata de disputas internas que amenazan con una revolución doméstica, cada nación debe, conforme al orden de cosas establecido, arreglar sus propios asuntos. Tiene el derecho de que la dejen sola en sus luchas y sus cataclismos a menos que altere seriamente la tranquilidad y bienestar de las naciones vecinas en cuyo caso está justificada la intervención para hacer cesar la molestia. En los Estados Unidos hemos encontrado lugar para toda clase de actividades y establecimientos, incluyendo las denominaciones religiosas, sin sacrificar la completa supremacía del Estado y el orden civil. México encontrará muchas dificultades en el ajuste de los años venideros; y sin embargo es racional presumir que el Estado moderno dominará, y que las corporaciones eclesiásticas, lo mismo que las industriales tendrán que someterse a las condiciones modernas y que aprender a obedecer la ley.
